

SECRETARIA: Santiago de Cali 05 de agosto de 2022. A despacho del señor Juez el presente proceso con los escritos allegados. Sírvase Proveer.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 76001-3103-004-2017-00103-00

### JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali cinco (05) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe de Secretaría que antecede, el Juzgado

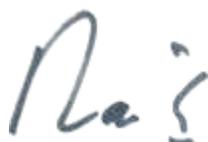
#### RESUELVE:

- 1.- AGREGAR a los autos, el escrito allegado por la Dra. DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada de la parte actora, en el cual informa que remitió vía correo electrónico, los oficios dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, a la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral de Víctimas UARIV y al Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC.
- 2.- AGREGAR a los autos, a fin de que obren y consten, las comunicaciones remitidas por la Unidad Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Agencia Nacional de Tierras, la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.
- 3.- AGREGAR a los autos, a fin de que obre y conste el escrito allegado por el apoderado de la interviniente ad excludendum JULIETA CASTRO VALLEJO en el cual desiste del requerimiento obrante en el acápite de pruebas, de librar oficio con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, a efectos de que expidan el certificado del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 370-269869.
- 4.- ACEPTAR la SUSTITUCION DE PODER que hace el Dr. JERONIMO BUITRAGO CARDENAS en cabeza de la Dra. JANETH GOMEZ MESA.

RECONOCESE personería amplia y suficiente a la Dra. JANETH GOMEZ MESA, abogado en ejercicio y portadora de la T.P. No. 58.866 del Consejo Superior de la Judicatura, a fin de que actúe en nombre y representación de la demandada JULIETA CASTRO VALLEJO, conforme al memorial poder inicial y con las facultades que le fueron conferidas.

NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI  
SECRETARÍA

EN ESTADO No. 118 DE HOY NOTIFICO A LAS PARTES EL  
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

CALI, 08 AGOSTO 2022

LINDA XIOMARA BARON ROJAS  
SECRETARIA